

IVA, IBI, aguas, basuras y tasas aeroportuarias, al alza

Las empresas turísticas, cosidas a impuestos

HOSTELTUR • 04.12.2010

A pesar de que la **demanda de viajes ha repuntado ligeramente** en 2010 respecto al año pasado, las empresas turísticas siguen viendo con mucha preocupación la **evolución de sus balances**. Y es que la rentabilidad de los negocios se ve amenazada no sólo por los vaivenes de la crisis y el recorte del gasto por parte de los turistas, sino también por las **cargas fiscales** –impuestos y tasas- que, lejos de aminorar, **se recrudecen** en muchos casos.

Terraza de un hotel
El **aumento del IVA** el pasado 1 de julio fue el primer aviso. El impuesto que pagan los consumidores en transportes, hoteles y restaurantes pasó **del 7% al 8%**, mientras que el gravamen de los servicios contratados a través de agencias de viajes se elevó **del 16% al 18%**.

Aunque el Impuesto sobre el Valor Añadido es un impuesto que no paga la empresa, sino el consumidor final, este tributo genera unos importantes **flujos de tesorería** en las empresas,

pues el dinero obtenido con el IVA se debe ingresar a Hacienda cada tres meses.

En consecuencia, su gestión suele ser origen de conflictos, sobre todo en épocas de crisis, cuando **los pagos se retrasan**.

Además, **Exceltur** y el **Instituto de la Empresa Familiar** apuntan que la subida del IVA repercute negativamente sobre la recuperación de las empresas turísticas, dado que **el incremento del impuesto no se trasladó ni a los clientes** ni a los intermediarios, porque ya tenían los precios contratados.

Por su parte, la **Federación Española de Hostelería de Restauración (FEHR)** aseguró que el sector absorbió la subida del IVA de un punto. Es decir: las empresas no repercutieron el incremento del impuesto en los precios finales, pero a costa de ver reducidos sus márgenes.

Cabe recordar que, el pasado mes de marzo, el Congreso de los Diputados rechazó, por seis votos, una moción presentada por el PP contra la subida del IVA. El ministro de Industria, Turismo y Comercio, **Miguel Sebastián**, afirmó entonces que el problema del sector turístico español "no es de precios, sino de calidad".

Tasas aéreas

También de cara al año que viene, el sector turístico tendrá que soportar un **alza media del 4,8% de las tasas aeroportuarias** en España. "El aumento de las tasas es asumible por las compañías aéreas", afirma **Aena**.

No obstante, para los aeropuertos de Madrid y Barcelona el incremento será del 7%. También en Málaga, Gran Canaria, Alicante, Tenerife y Palma de Mallorca las tarifas aumentarán por encima de la media.

Exceltur, la asociación de las principales empresas turísticas del país, ha advertido contra el incremento de las tasas aeroportuarias dado que "podría primar los tráficos y **desplazamientos a otros países de la competencia**".



Posible revisión a mediados de 2011

Por otra parte, y dependiendo de cómo evolucione la economía española y la creación de empleo, el Gobierno podría verse forzado a revisar, a mediados de 2011, las previsiones presupuestarias de **gasto público**, lo que podría dar pie a una nueva subida de impuestos.

En este sentido, el Gobierno prevé que España crezca un 1,3% en 2011, en cambio otras instituciones estiman un crecimiento mucho menor, cercano al 0,6%.

Impuestos municipales

Otra fuente de conflictos y de presión fiscal llegará en 2011, y sobre todo a partir de 2012, de la mano de los municipios turísticos, cuyos **crónicos problemas de financiación** se han acentuado debido a la crisis y el pinchazo de la burbuja inmobiliaria.

Y es que, ante la caída de los ingresos procedentes del ladrillo -licencias de construcción, impuestos de plusvalías, etc-, numerosos ayuntamientos se verán forzados a incrementar otros impuestos y tasas como el **IBI, basuras o agua**, que cada vez más constriñen a las empresas turísticas.

En suma, la presión fiscal que deben soportar las empresas en los municipios turísticos españoles irá a más en los próximos años, muy probablemente **tras las elecciones municipales** que se celebrarán de aquí a cinco meses.

"No podemos olvidar que 2011 es un año electoral, por lo que muchos municipios, pese a la situación de sus respectivas haciendas, se han visto obligados a moderar las subidas tributarias", apunta **Javier Martín Fernández**, director del bufete de abogados **F&J Martín** y Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario de la **Universidad Complutense de Madrid**.

Cabe apuntar que el pasado mes de octubre, el **Congreso de los Diputados** aprobó una moción, pactada entre **PSOE** y **CiU**, donde se reconoce la necesidad de asignar "recursos suficientes" a los municipios turísticos, en el marco de una futura reforma de la ley de Haciendas Locales.

Xavier Canalis